

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
PARA EVALUAR EL INFORME DE CRITERIOS EVALUABLES POR JUICIO DE VALOR
PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE
DESARROLLO DEL PLAN GLOBAL DE MEJORA DE LAS CONDICIONES DE
SEGURIDAD Y DE ACCESIBILIDAD DE LOS PASOS A NIVEL Y LOS PASOS ENTRE
ANDENES DE LA RED DE FGV EN VALENCIA. LOTES 2 Y 3**

Expediente 21/033

En Valencia, a las 9,45 horas del día 16 de diciembre de 2021 se reúne la Mesa de Contratación de FGV integrada por los abajo firmantes a fin de evaluar el informe de criterios evaluables por juicio de valor del expediente de contratación nº 21/033 que se tramita en esta Entidad para la contratación de la “Ejecución de obras de construcción del proyecto de desarrollo del plan global de mejora de las condiciones de seguridad y de accesibilidad de los pasos a nivel y los pasos entre andenes de la red de FGV en Valencia. Lotes 2 y 3”, cuyo presupuesto base de licitación es de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CATORCE EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (3.655.514,68€), IVA excluido, siendo el mismo el valor estimado del contrato, según lo establecido en el art. 101 de la LCSP, y con el siguiente detalle por lotes:

		Importe total	Lote 2	Lote 3
Presupuesto de licitación	Importe base	3.655.514,68 €	1.829.118,73€	1.826.395,95€
	Tipo IVA aplicable (21%)	767.658,08€	384.114,93€	383.543,15€
	Importe total	4.423.172,76€	2.213.233,66€	2.209.939,10
Valor estimado del contrato	IVA excluido	3.655.514,68 €	1.829.118,73€	1.826.395,95€

Con fecha 10 de noviembre de 2021, la Mesa de Contratación hace constar que las mercantiles concurrentes cumplen con los requisitos exigidos en el sobre nº 1 “Acreditación del cumplimiento de los requisitos previos”, por lo que fueron admitidas a licitación en cada uno de los lotes.

Con fecha 17 de noviembre de 2021, la Mesa de Contratación, procedió a la apertura del sobre nº 2 correspondiente a la documentación a valorar conforme a juicio de valor presentada por las mercantiles concurrentes a la licitación. Una vez examinada la documentación aportada en el sobre nº 2, se aceptaron las mismas íntegramente, procediéndose a valorar dichas ofertas en base a los criterios de valoración en cada uno de los lotes.

Con fecha 15 de diciembre de 2021, los técnicos encargados de la valoración de las ofertas hacen entrega del informe del estudio efectuado con la valoración de las proposiciones

presentadas y admitidas con los resultados obtenidos por las mercantiles concurrentes en la valoración mediante juicio de valor:

Para el Lote 2:

EMPRESA	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	TOTAL
U.T.E. COMSA, S.A.U. - ELECTRANS	9,50	4,90	6,40	6,70	27,50
U.T.E. ROVER - ROVER RAIL	8,10	4,10	5,60	5,30	23,10

Para el Lote 3:

EMPRESA	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	TOTAL
U.T.E. COMSA, S.A.U. - ELECTRANS	9,50	4,90	6,40	6,70	27,50
U.T.E. ROVER - ROVER RAIL	4,90	4,10	5,60	5,30	19,90

De dicho informe se desprende que según se establece en el punto 3.3. Calidad técnica de la oferta, del pliego de cláusulas administrativas que rige la licitación, las ofertas de calidad técnica inaceptable no serán tomadas en consideración para la determinación de la oferta más ventajosa, de manera que la UTE ROVER RAIL, S.A. – ROVER INFRAESTRUCTURAS, S.A en el Lote 3 queda excluida de la licitación, ya que su puntuación es inferior a los 22,50 puntos exigidos en el pliego.

Por todo ello, la Mesa de contratación, una vez analizada toda la documentación, realizará en la apertura del sobre 3, un pronunciamiento expreso sobre las puntuaciones obtenidas por la aplicación de criterios cuantificables mediante juicio de valor.

Queda unido al correspondiente expediente de contratación el informe de criterios evaluable mediante juicio de valor. Y para constancia de lo acordado se firma la presente acta en el lugar y fecha indicados.

El Secretario

La Presidenta

Vocales

Vocal Jurídico